

ENCLAVE E11



PLAZA DE LA GAVIDIA

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
8. ENCARNACION / MAGDALENA

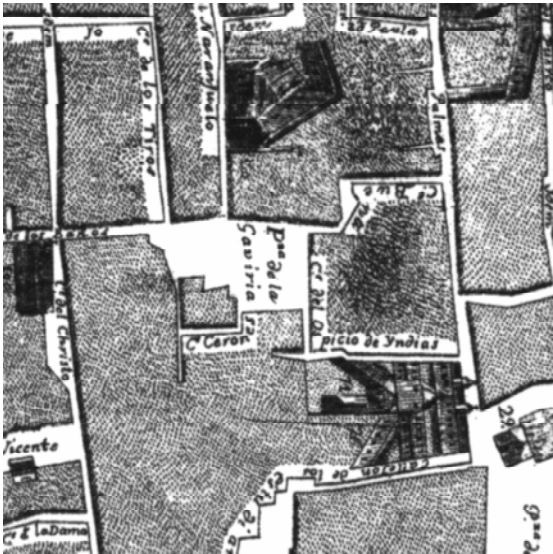
Es este un espacio de dimensiones cuadradas rodeado de edificios residenciales de pisos, de entre cinco y siete plantas y arquitectura "internacional" -fruto de la agregación de parcelas- que construyen tres de sus frentes, mientras que el flanco este lo ocupa la fachada de la antigua Capitanía General, hoy convertido en edificio administrativo de la Junta de Andalucía. En los bajos de estos edificios residenciales se alternan lo locales comerciales con bares que, de alguna manera, favorecen una cierta ocupación del espacio público e incluso de la plataforma central de la plaza.

En esquema, la plaza consta de una plataforma central en torno a la estatua de Daoiz, con alineaciones concéntricas de arbolado, rodeada de una calzada perimetral y de un acerado con plátanos y naranjos.

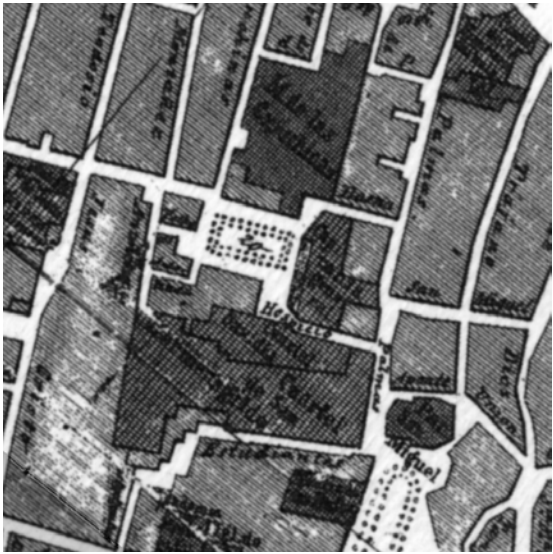
El centro de la plaza lo constituye un gran pedestal de mármol, sobre el que se instala la estatua, que apoya sobre una amplia base escalonada protegida por una historiada balaustrada de fundición. En la banda perimetral se distribuyen una serie de alcorques con árboles de gran porte, una línea concéntrica de bancos de fundición alternados con farolas y en el interior una hilera de naranjos.

La circulación rodea perimetralmente la plaza aunque solo los flancos sur y oeste soportan un tráfico denso ya que forman parte del recorrido de acceso al aparcamiento subterráneo de la plaza de la Concordia desde la Ronda. En cuanto a los aparcamientos en superficie estos se distribuyen por el perímetro de la plaza, concentrándose frente al edificio de la antigua Capitanía donde se desarrollan bandas de estacionamiento a ambos lados de la calzada.

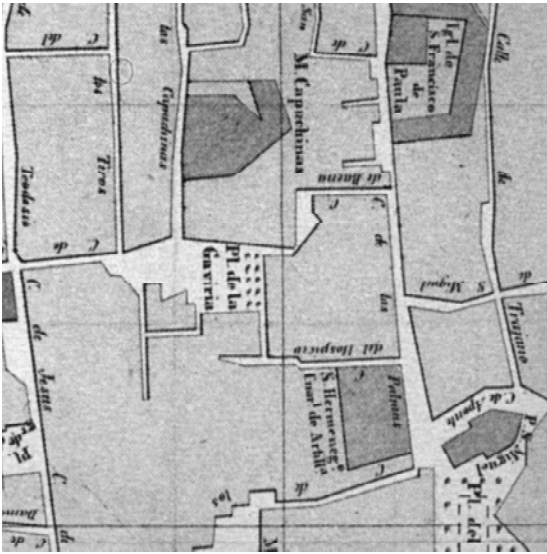
En cuanto a la ubicación de mobiliario urbano y de infraestructuras, se observa una proliferación de los mismo en las ajustadas aceras perimetrales previas a los edificios residenciales.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F1



F2



F3

ORIGEN Y EVOLUCION

En el trazado a cordel del sector noroeste del casco histórico de Sevilla (San Vicente y San Lorenzo) se reconocen sectores con modulaciones diferentes así como una amplia banda de acomodación de la retícula a la traza heredada del antiguo brazo oriental del río. En el extremo meridional de esta banda, tras el repartimiento de la ciudad, la orden de San Hermenegildo se asienta en unos amplios solares en el ámbito de la actual plaza de la Concordia, generando esta gran propiedad una cierta opacidad del tejido urbano circundante en dirección norte-sur. En 1843 se entrega el Colegio de San Hermenegildo a los militares, hecho que marcará definitivamente el carácter de este espacio público, con la celebración en el de paradas militares, conciertos de bandas y actos castrenses diversos.

La Plaza de la Gavidia posee inicialmente una geometría en planta irregular, siendo objeto de proyectos y obras de rectificación a mediados del s.XIX. Una primera propuesta de Balbino Marrón (1854) busca mejorar la permeabilidad desde la calle Armas (Alfonso XII) hacia el barrio de San Vicente, prolongando la calle Martínez Montañés a través de un corralón del cuartel. Un segundo proyecto de José de la Coba (1862) plantea la prolongación de Cardenal Espínola hasta el Callejón de los Estudiantes, así como la regularización de la planta de la plaza en su frente occidental, con la definición de nuevas manzanas. El Plan General de Reformas de José Sáez y López (1896) plantea la conexión de la Barqueta y la Magdalena a través de Cardenal Espínola, Gavidia, San Juan de Ávila y su prolongación, ejecutándose finalmente (1902) el tramo entre Gavidia y el antiguo Callejón de los Estudiantes.

El espacio libre de la Plaza también pasa por diversas configuraciones, desde una sencilla doble hilera perimetral de arbolado dispuesta sobre un pavimento terrizo, hasta llegar a definirse una plataforma central en torno a la estatua de Daoiz, con alineaciones concéntricas de arbolado, rodeada de una calzada perimetral y de un acerado con plátanos y naranjos. La apertura de la Plaza de la Concordia en los años '50, la construcción del aparcamiento subterráneo bajo ésta y de los grandes almacenes de la Plaza del Duque, así como importantes sustituciones edilicias en éste ámbito, terminan de conformar la configuración actual de la plaza.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

La Plaza de la Gavidia es un caso singular en el conjunto de los espacios públicos del casco histórico de Sevilla. Su regular geometría -fruto de propuestas diversas-, el elaborado tratamiento de su espacio libre -resultado de diversas actuaciones que van apoyándose unas en otras-, así como un cierto carácter castrense -herencia de una prolongada especialización de este espacio libre y de las arquitecturas que lo circundaban-, confieren a esta plaza una cualidad específica.

La fragilidad de su equilibrio, sometido en las últimas décadas a fuertes agresiones, el papel esencial que desarrolla en el sistema de conexiones entre partes del casco histórico y su condición de espacio de relación social en el denso contexto urbano en que se inscribe, demandan también la protección de este espacio público.

DIAGNOSTICO

El proceso de depuración formal y material progresivo que caracteriza al espacio de la Plaza de la Gavidia desde el s. XIX hasta mediados del s. XX, se trunca con la apertura de la contigua Plaza de la Concordia, diluyéndose en buena medida la condición acotada de este regular recinto (**elemento discordante nº 1**).

Las sustituciones en la edificación que delimitan este espacio, con nuevos bloques de pisos de mayor altura (**elementos discordantes nº 2, 3, 4 y 5**), alteran igualmente este anterior estado de equilibrio en el que el edificio de la antigua Capitanía General ejercía una cierta prevalencia jerárquica respecto al conjunto. La nueva escala implícitamente planteada con estas edificaciones, quizá asumible por la dimensión global del vacío, adolece de la vocación de regularidad intrínseca a este espacio y cuestiona la jerarquía establecida, apenas reconocible en la singular arquitectura del edificio de Capitanía. La localización de la banda de estacionamiento anexa a la plataforma central en su frente este (**elemento discordante nº 6**) incide especialmente en la ruptura de la interrelación entre Capitanía y el espacio libre de la plaza. La edificación dispuesta en el flanco sur de la plaza (**elemento discordante nº 5**), en cualquier caso, supera ampliamente una relación de escala lógica respecto a las dimensiones del vacío.

De otro lado, la proliferación de elementos de mobiliario urbano e infraestructurales en las ajustadas aceras perimetrales, y especialmente la absoluta saturación de tráfico que genera en esta plaza la localización del aparcamiento subterráneo de la plaza de la Concordia, marcan lesivamente la condición de espacio de relación social y de esparcimiento que este espacio también tuvo tradicionalmente.

